

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I.0163/2021/SICOM.
Sujeto Obligado:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-

- - - Con fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número SESECC/CNRPP/UT/015/2022, signado por la ciudadana María de Jesús García Estrada, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; a través del cual da contestación al requerimiento de fecha veintiuno de enero de dos mil veintidós. -----

- - - Por lo que, con fundamento en el párrafo primero del artículo 54 del Reglamento del Recurso de Revisión, se procede a analizar de oficio el escrito de cuenta, así como los anexos que lo acompañan; de lo que se aprecia que no cumple con ordenado en el punto resolutivo Segundo de la resolución de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, consistente en proporcionar la información solicitada respecto a los puntos uno y tres de la solicitud de información; pues, aun cuando Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado orienta a la parte Recurrente para que realice su petición a la Contraloría del Estado; no funda ni motiva las razones o circunstancias por las cuales no cuenta con la información que le fue requerid a través de la resolución en comento; asimismo no obra el Acta de Declaratoria de Incompetencia respectiva, debidamente avalada por su Comité de Transparencia; por lo que se le tiene cumpliendo de manera parcial la resolución de fecha citada en líneas que anteceden. -----

- - - Por lo que resulta procedente requerir al Sujeto Obligado de cabal cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno; haciendo la entrega de la información respecto a los puntos uno y tres de la solicitud de información; o, en caso de ser procedente emita su correspondiente Acta de Incompetencia debidamente fundada y motivada, avalada por su Comité de Transparencia. Misma que deberá notificar a la parte Recurrente remitiendo a este Órgano Garante las constancias con las que haya dado cumplimiento a fin de corroborar tal hecho.-----

- - - Asimismo, se ordena dar vista a su superior Jerárquico Secretario Técnico del



Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; con la finalidad de que de cabal cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno. -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 54 párrafo tercero del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno; se-----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número SESECC/CNRPP/UT/015/2022 y sus anexos, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 74, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al requerimiento de fecha veintiuno de enero de dos mil veintidós, transcurrió del dieciséis al veintitrés de marzo de dos mil veintidós; por lo que se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, dando cumplimiento en tiempo y forma de manera parcial al requerimiento emitido dentro del presente recurso de revisión.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información; con fundamento en lo establecido por el artículo 197, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **dese vista a la parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número SESECC/CNRPP/UT/015/2022, signado por la ciudadana María de Jesús García Estrada, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** En cumplimiento a lo que establece el artículo 148 párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca;

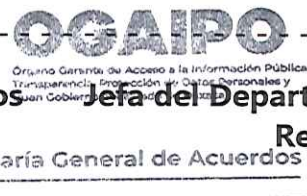
se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, de cabal cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno; remitiendo copia a este Órgano Garante de la información proporcionada a la parte Recurrente, la cual deberá entregar de manera completa, eficaz y legible; o, en caso de ser procedente emita su correspondiente Acta de Incompetencia, debidamente avalada por su Comité de Transparencia; bajo el **apercibimiento** que de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 156 del ordenamiento legal antes invocado.-----

- - - **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo al Secretario Técnico del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; para su debida atención.-----

- - - **SEXTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.**-----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste**-----

Secretario General de Acuerdos



Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

Lic. Luis Alberto Pavón Mercado.

Lic. Nancy Viridiana López Mejía.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I.0163/2021/SICOM.

LAPM/cgr



anexo: 14- fojas.

ÁREA: Unidad de Transparencia
ASUNTO: Contestación.

OFICIO No. SESECC/CNRPP/UT/015/2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 18 de marzo de 2022.

LIC. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GRANATE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted, con motivo de la resolución del Órgano Ganante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 28 de septiembre del año 2021, relativo al recurso de revisión número R.R.A.I.0163/2021/SICOM.

Derivado de lo anterior, me permito proporcionarle la información correspondiente: Respecto de los siguientes dos puntos solicitados:

- 1.- Las declaraciones Patrimoniales, de intereses y fiscal (inicial, de modificación y finales), del Lic. Eugenio Alberto García Hernández, durante su desempeño como Secretario Técnico.
- 2.- El curriculum vitae y las documentales del Lic. Eugenio Alberto García Hernández, durante su desempeño como Secretario Técnico.
- 3.- Las declaraciones Patrimoniales, de intereses y fiscal (inicial, de modificación y finales), de todos los funcionarios públicos de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 4.- Solicito documentación probatoria del procedimiento para elegir al encargado (a) de despacho de la Secretaría Técnica.
- 5.- Solicito nombre y currículum de quien fungió como encargado de despacho de Secretaría Técnica, con motivo de la culminación del periodo del Lic. Eugenio Alberto García Hernández.

Se solicitó la colaboración de la Unidad Administrativa con oficio No. SESECC/CNRPP/UT/011/2022, de esta misma fecha, para que proporcionara la información correspondiente a esta Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva.



Gobierno del Estado



SESECC OAXACA | Secretaría del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA*

Derivado de lo anterior, se recibió respuesta de la Unidad Administrativa mediante oficio número SESECC/ST/UA/RH/065/2022, de esta misma fecha, por el cual se adjunta la información solicitada en formato PDF y documentación de soporte.

En relación a las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales (inicial, modificación y finales) del Lic. Eugenio Alberto García Hernández durante su desempeño como Secretario Técnico y de todos los funcionarios públicos de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Ahora bien, con respecto a lo anterior, con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca:

Artículo 71 fracción III. Auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas.

En consecuencia, se le hace de su conocimiento que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción no es la encargada de darle un seguimiento a su solicitud; en razón de lo anterior se solicita al Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, confirme la incompetencia para conocer de la presente solicitud y/o denuncia ciudadana de conformidad con las funciones que le confiere el artículo 71 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y en su caso orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas por lo que SE LE ORIENTA para efecto de que realice su petición en línea en la siguiente página <https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/>, de la Contraloría del Estado.

Con el firme propósito de mantener una efectiva colaboración a fin de lograr una cultura de transparencia y sin más por el momento y en espera de haber dado cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado quedo a sus órdenes.

Derivado de lo anterior, se recibió respuesta del Departamento de Seguimiento de Acuerdos, con oficio número SESECC/CNRPP/DSA/002/2022, de esta misma fecha, por el cual se adjunta la información solicitada respecto al punto número 2 del presente.

Le hago referencia como antecedente Sobre el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha 04 de marzo de 2021, mediante el punto número 04 del orden del día, habilitación o nombramiento de encargado del despacho de la Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la cual se adjunta al presente en formato PDF, de igual forma se adjunta curriculum del Eric Feria Sánchez, quien en su momento ocupó dicho cargo.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la Resolución antes citada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"



C. María de Jesús García Estrada
Titular de la Unidad de Transparencia
de la SESECC.

C.c.p.- Expediente / Minutario.
Elaboró: ZCSL.
Revisó: MJGE..

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calle Cristóbal Colón Número 1128, Colonia Centro,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000,
Teléfonos 951 206 69 11 y 951 351 66 11

1920-1921

1922

1923-1924

1925



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ÁREA: Unidad de Transparencia
ASUNTO: Se Solicita colaboración.
OFICIO No. SESECC/CNRPP/UT/011/2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 18 de marzo de 2022.

Lic. Jesús Cerqueda Hernández
Titular de la Unidad Administrativa de la SESECC.
Presente.

Mediante el presente, le solicito su valiosa colaboración a efecto que se sirva a girar sus apreciables órdenes a quien corresponda, y proporcione a esta Unidad de Transparencia la información que a continuación deberá remitirla dentro de las 24 siguientes a su notificación.

Derivado de la resolución del Órgano Ganante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 28 de septiembre del año 2021, relativo al recurso de revisión número R.R.A.I.0163/2021/SICOM; le solicito la siguiente información:

- 1.- Las declaraciones Patrimoniales, de intereses y fiscal (inicial, de modificación y finales), del Lic. Eugenio Alberto García Hernández, durante su desempeño como Secretario Técnico.
- 2.- El curriculum vitae y las documentales del Lic. Eugenio Alberto García Hernández, durante su desempeño como Secretario Técnico.
- 3.- Las declaraciones Patrimoniales, de intereses y fiscal (inicial, de modificación y finales), de todos los funcionarios públicos de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Dicha información deberá proporcionarlo en copias simples.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 5 y 9 y 10 del Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. Para los afectos conducentes.

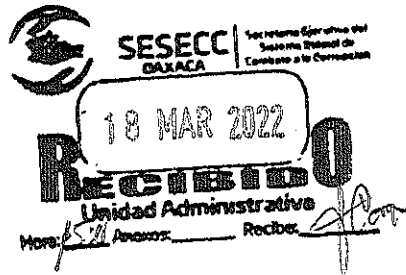
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

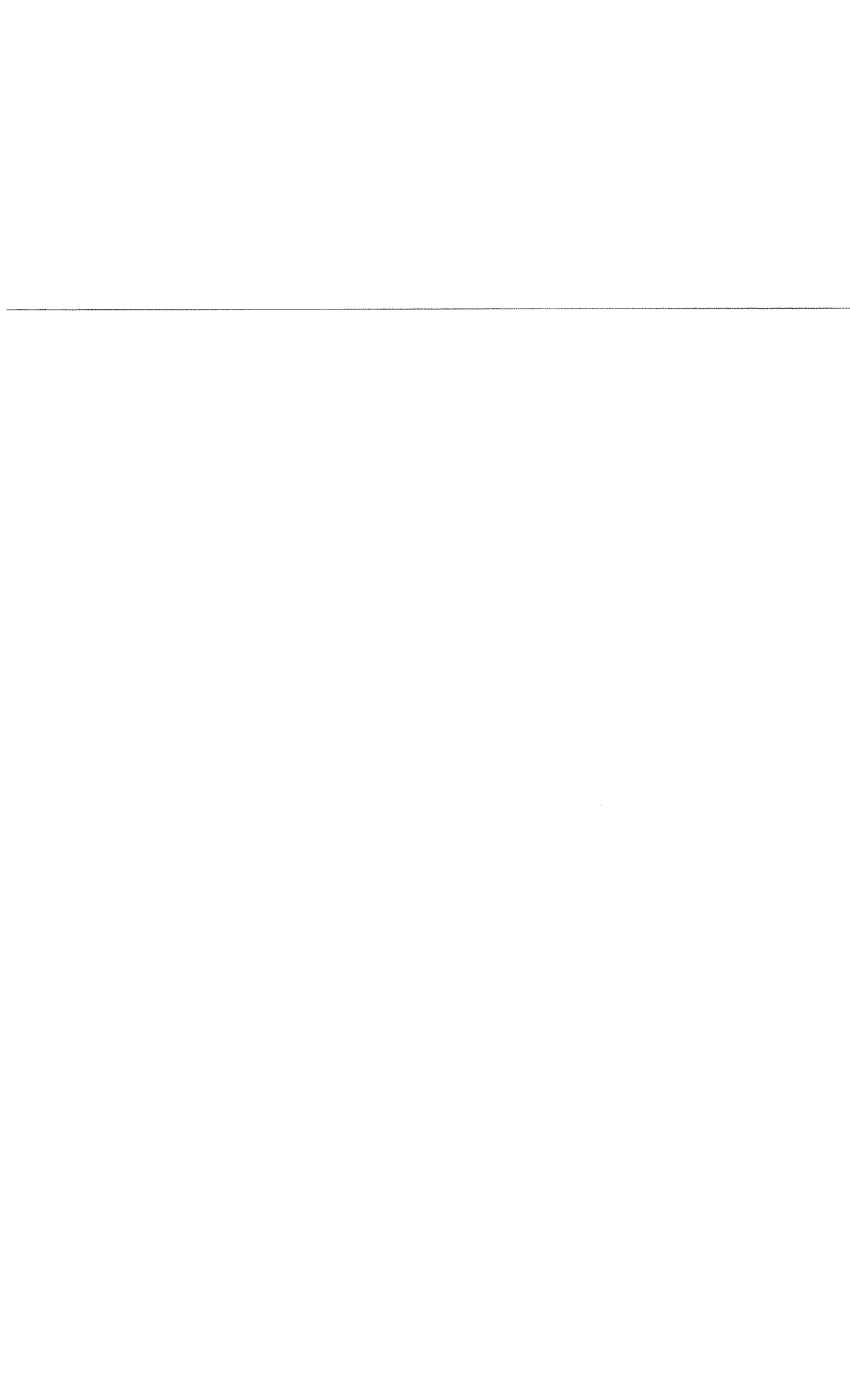
C. María de Jesús García Estrada
Titular de la Unidad de Transparencia
de la SESECC.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Expediente / Minutario.
Elaboró: ZCSL
Revisó: MJGE.

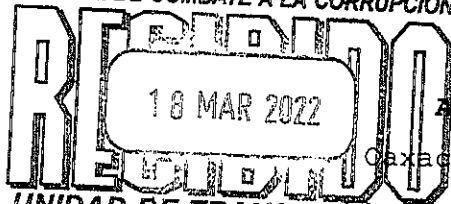


Calle Cristóbal Colón / P.O. 01128 Colonia Centro
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000.
Teléfono: 951 206 6911 y 951 251 6611



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

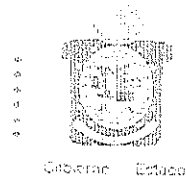
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HORA: ~~MARIANO~~ ~~DE~~ ~~REYES~~ ~~SÚS~~ ~~GARCÍA~~ ESTRADA

COORDINADORA DE NORMATIVIDAD, RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SESECC
P R E S E N T E.



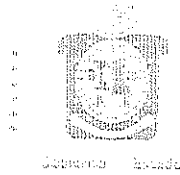
OFICIO NUM. SESECC/ST/UA/RH/065/2022

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 18 de marzo del 2022.

En atención a su oficio SESECC/CNRPP/UT/011/2022 de fecha 18 de marzo del presente año, en donde nos solicita la siguiente información de manera textual en los siguientes puntos:

1. *Las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal (iniciales, de modificación y finales) del Lic. Eugenio Alberto García Hernández durante su desempeño como secretario técnico.*
En respuesta a este punto, esta Secretaría Técnica no cuenta con la información solicitada, dicha información se encuentra en el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca.
2. *El curriculum vitae y las documentales probatorias del mismo del Lic. Eugenio Alberto García Hernández durante su desempeño como Secretario Técnico.* En respuesta al punto número dos se anexa en copias simples el Curriculum Vitae del Lic. Eugenio Alberto García Hernández, durante su desempeño como Secretario Técnico que obra en su expediente personal en poder de esta Secretaría Técnica, en el Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Unidad Administrativa; así mismo se anexa en copia simple la documentación probatoria del grado académico señalado.
3. *Las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales fiscal (iniciales, de modificación y finales) de todos los funcionarios públicos de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.*
En respuesta al tercer punto esta Secretaría Técnica no cuenta con la información solicitada, dicha información se encuentra en el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca.
4. *Solicito el documento probatorio del procedimiento para elegir al Encargado (a) de Despacho de la Secretaría Técnica, cuando esta oficina se encuentre vacante.*



En respuesta al punto cuatro, esta información no está dentro de nuestro ámbito de competencia.

5. Solicito el Nombre y Curriculum Vitae de quien fungirá como encargado (a) del despacho de la Secretaría Técnica con motivo de la culminación del periodo del Lic. Eugenio Alberto García Hernández.

En respuesta al punto número 6 de acuerdo con el nombramiento expedido con fecha 4 de marzo del dos mil veintiuno con numero de oficio OG/SESECC/034/2021, expedido por el Órgano de Gobierno del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se designó como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción al C.P Erick Feria Sánchez, se anexa copias simples de su Curriculum Vitae.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

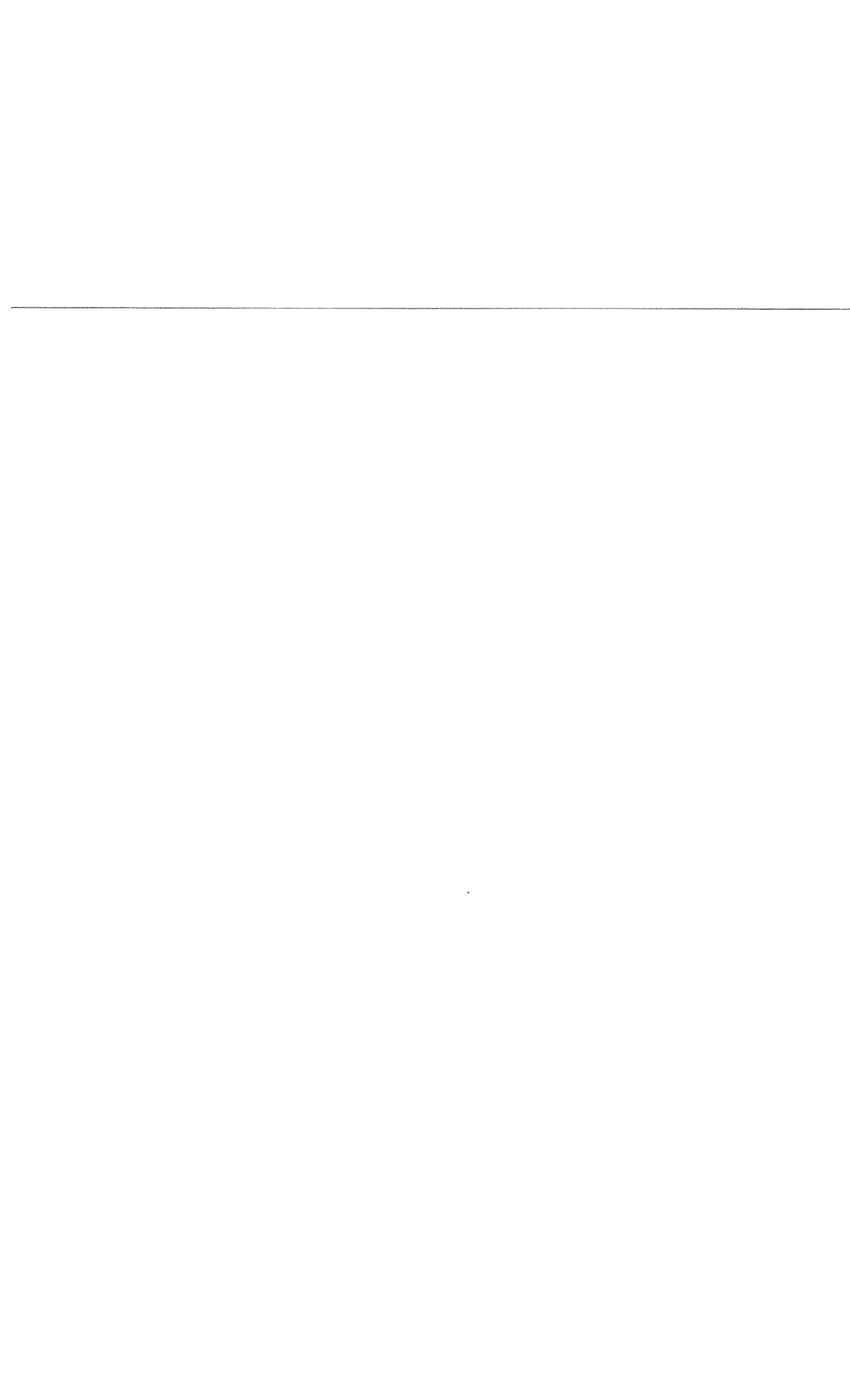


SESECC | Secretaría Ejecutiva del
OAXACA | Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

Unidad Administrativa

LIC. JESÚS CERQUEDA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P Herendy Montserrat Hernández López
Revisó: Lic. Jesús Cerqueda Hernández
Autorizó: Lic. Jesús Cerqueda Hernández
C.c.p.- Expediente
C.c.p.- Minutario



CURRICULUM VITAE

1. Nombre completo y cargo actual en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción:

Eugenio Alberto García Hernández, Secretario Técnico

2. Preparación académica:

Licenciado en contaduría pública

Teléfono de oficina: 35 16611

Correo oficial: sesecc@oaxaca.gob.mx

Facultad de Contaduría y Administración,
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de
Oaxaca
Titulado

Posgrado

Facultad de Contaduría y Administración,
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de
Oaxaca
3er semestre en la Maestría en Ciencias
Empresariales y Administración Pública

3. Experiencia Profesional:

Universidad Autónoma "Benito Juárez"
de Oaxaca

Catedrático
(2008- a la fecha)

Instituto de Capacitación y Formación
Integral A.C.

Director Académico
(2013-2015)

Instituto de Capacitación y Formación
Integral A.C.

Coordinador Académico
(2012)

Unidad para Abatir el Rezago en Educación
Básica-CONAFE

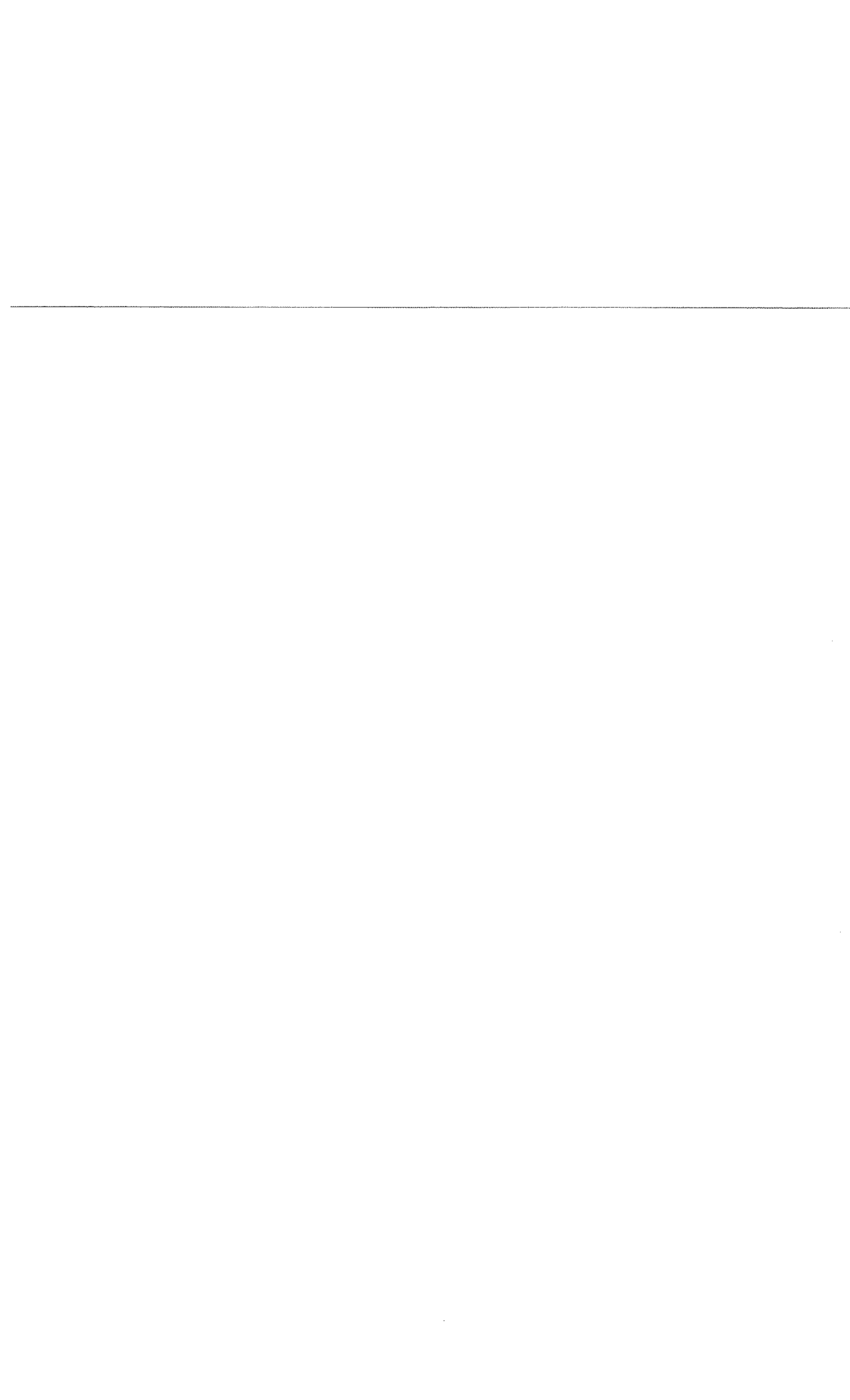
Coordinador de Administración y Finanzas
(2005)

Coordinación General de Delegaciones de
Gobierno, Unidad Administrativa

Contador
(2003-2004)

Secretaria Técnica del Poder Ejecutivo

Jefe del Departamento de Contabilidad y
Finanzas
(2003-2004)

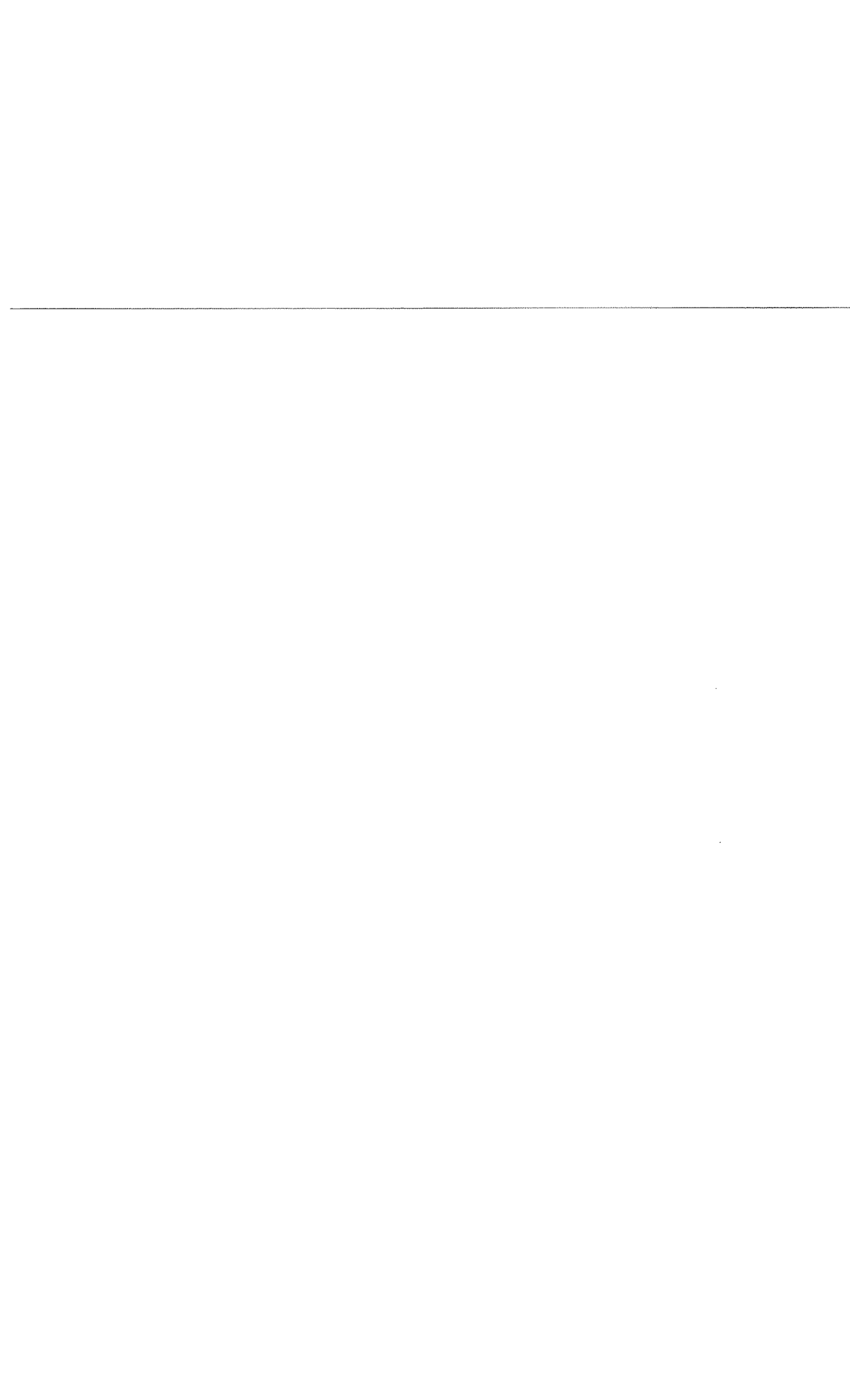


Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo	Jefe del Departamento de Recursos Humanos (2001-2002)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina en la Unidad de Patrimonio (2001)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina del área de Gestoría de la Dirección de Bienes y Servicios (1998-2001)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina en el Departamento de Adquisición de Bienes (1996-1998)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina de Control de Bienes (1996)
Secretaría de Administración	Contador. Dirección de Bienes y Servicios

4. Otras Actividades académicas:

Diplomados

Diplomado en Desarrollo Regional y Municipal	Instituto Nacional de Administración Pública
Diplomado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
Diplomado en Regulación y Competitividad De Mercados	Comisión Federal de Mejora Regulatoria y LATING-REG



CURRICULUM VITAE

1. Nombre completo y cargo actual en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción:

Eugenio Alberto García Hernández, Secretario Técnico

2. Preparación académica:

Licenciado en contaduría pública

Teléfono de oficina: 35 16611

Correo oficial: sesecc@oaxaca.gob.mx

Facultad de Contaduría y Administración,
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de
Oaxaca
Titulado

Posgrado

Facultad de Contaduría y Administración,
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de
Oaxaca
3er semestre en la Maestría en Ciencias
Empresariales y Administración Pública

3. Experiencia Profesional:

Universidad Autónoma "Benito Juárez"
de Oaxaca

Catedrático
(2008- a la fecha)

Instituto de Capacitación y Formación
Integral A.C.

Director Académico
(2013-2015)

Instituto de Capacitación y Formación
Integral A.C.

Coordinador Académico
(2012)

Unidad para Abatir el Rezago en Educación
Básica-CONAFE

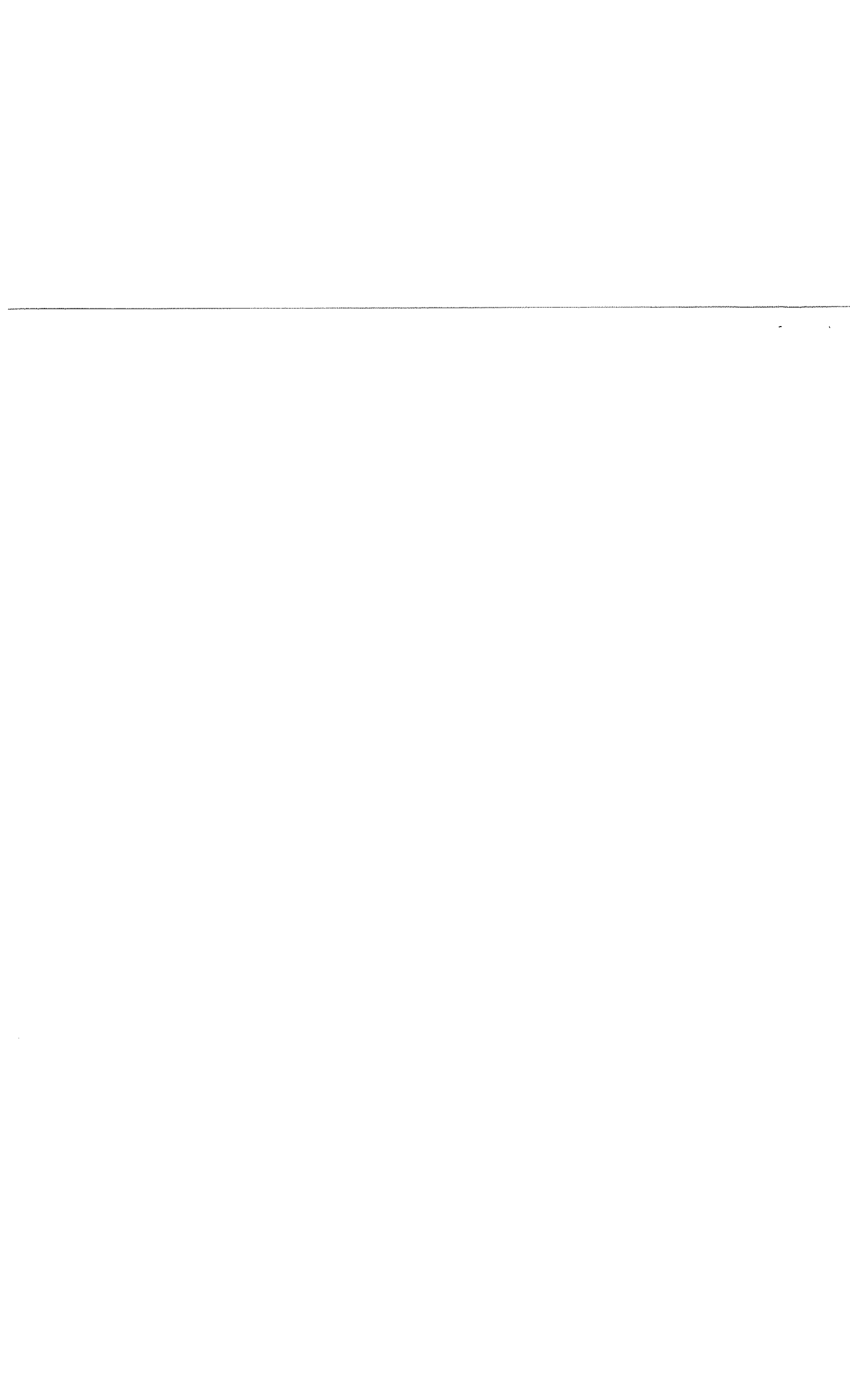
Coordinador de Administración y Finanzas
(2005)

Coordinación General de Delegaciones de
Gobierno, Unidad Administrativa

Contador
(2003-2004)

Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo

Jefe del Departamento de Contabilidad y
Finanzas
(2003-2004)

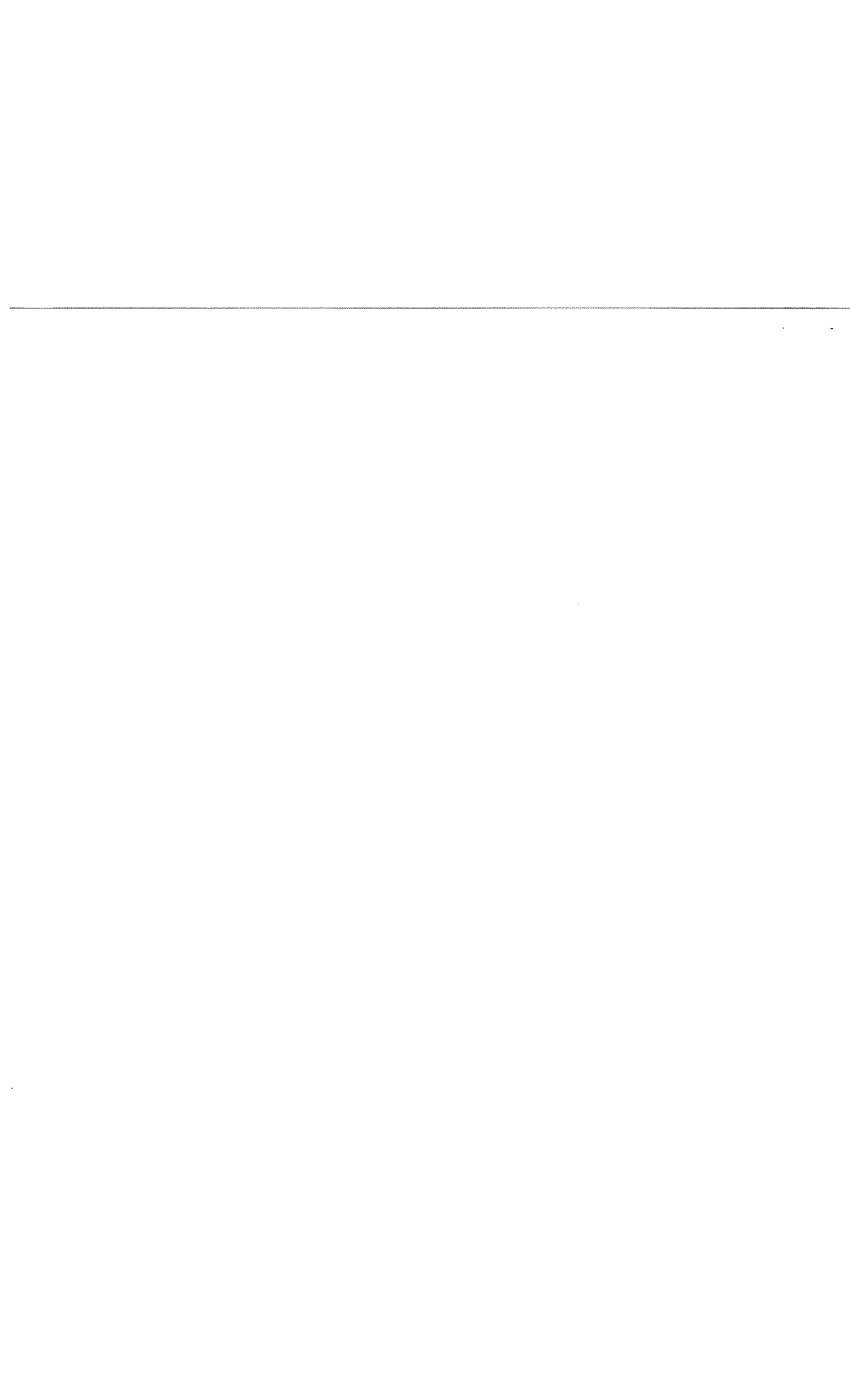


Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo	Jefe del Departamento de Recursos Humanos (2001-2002)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina en la Unidad de Patrimonio (2001)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina del área de Gestoría de la Dirección de Bienes y Servicios (1998-2001)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina en el Departamento de Adquisición de Bienes (1996-1998)
Secretaría de Administración	Jefe de Oficina de Control de Bienes (1996)
Secretaría de Administración	Contador. Dirección de Bienes y Servicios

4. Otras Actividades académicas:

Diplomados

Diplomado en Desarrollo Regional y Municipal	Instituto Nacional de Administración Pública
Diplomado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
Diplomado en Regulación y Competitividad De Mercados	Comisión Federal de Mejora Regulatoria y LATING-REG



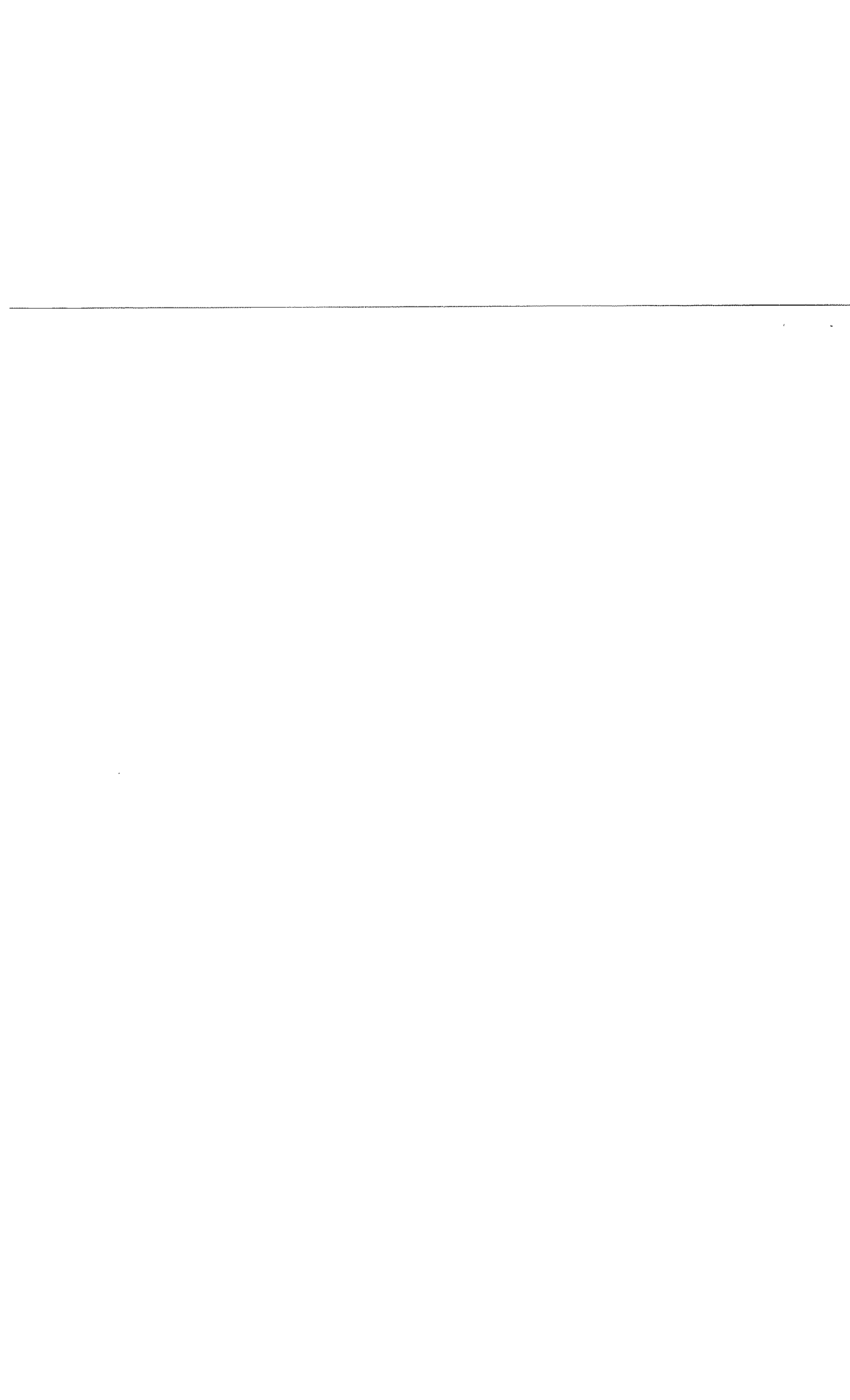
Talleres

Taller de Gestión Documental	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
Taller para el Diseño de Contenidos en Plataformas Digitales para la enseñanza	Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Taller para el Diseño de Estructuras de Cursos Semestrales en Plataforma	Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Taller para el Desarrollo Temático en Plataforma para la Enseñanza	Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Taller de Seminario de Titulación por Tesis	Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

5 Habilidades:

Uso de herramientas informáticas

6. Publicaciones y Ponencias:




CEDULA [REDACTED]

SOP

México D.F. - 14 de Enero del 2008

FIRMA DEL TITULAR



COTEJADO
07/01/08
DSC.
31/08/08

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES


CEDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE
EUGENIO ALBERTO
GARCIA
HERNANDEZ

CURP [REDACTED]

CONFIANZA DE LOS JEFES DE LOS ASESORIALES
REGISTRADOS DE ASISTENTES ADMINISTRATIVOS
RECIDADO ALBERTO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO DE LEGÍTIMO

CEDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONADADO EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PÚBLICA



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES





Gobierno Estado



SESECC OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ÁREA: Secretaría Ejecutiva

ASUNTO: Se remite información.

OFICIO No. SESECC/CNRPP/DSA/02/2022

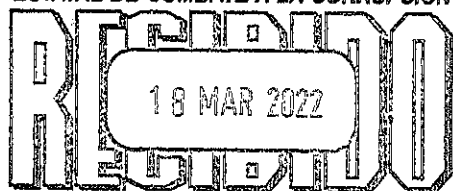
Oaxaca de Juárez, Oaxaca 18 de marzo de 2022.

C. MARÍA DE JESUS GARCÍA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

En atención a su oficio SESECC/CNRPP/UT/012/2022 de esta misma fecha, por medio del presente remito a usted el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 04 de marzo de 2021, en la que se designó como encargado de despacho al C. Erick Feria Sánchez, de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HORA: _____ NOMBRE: *Maria*



SESECC OAXACA
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción

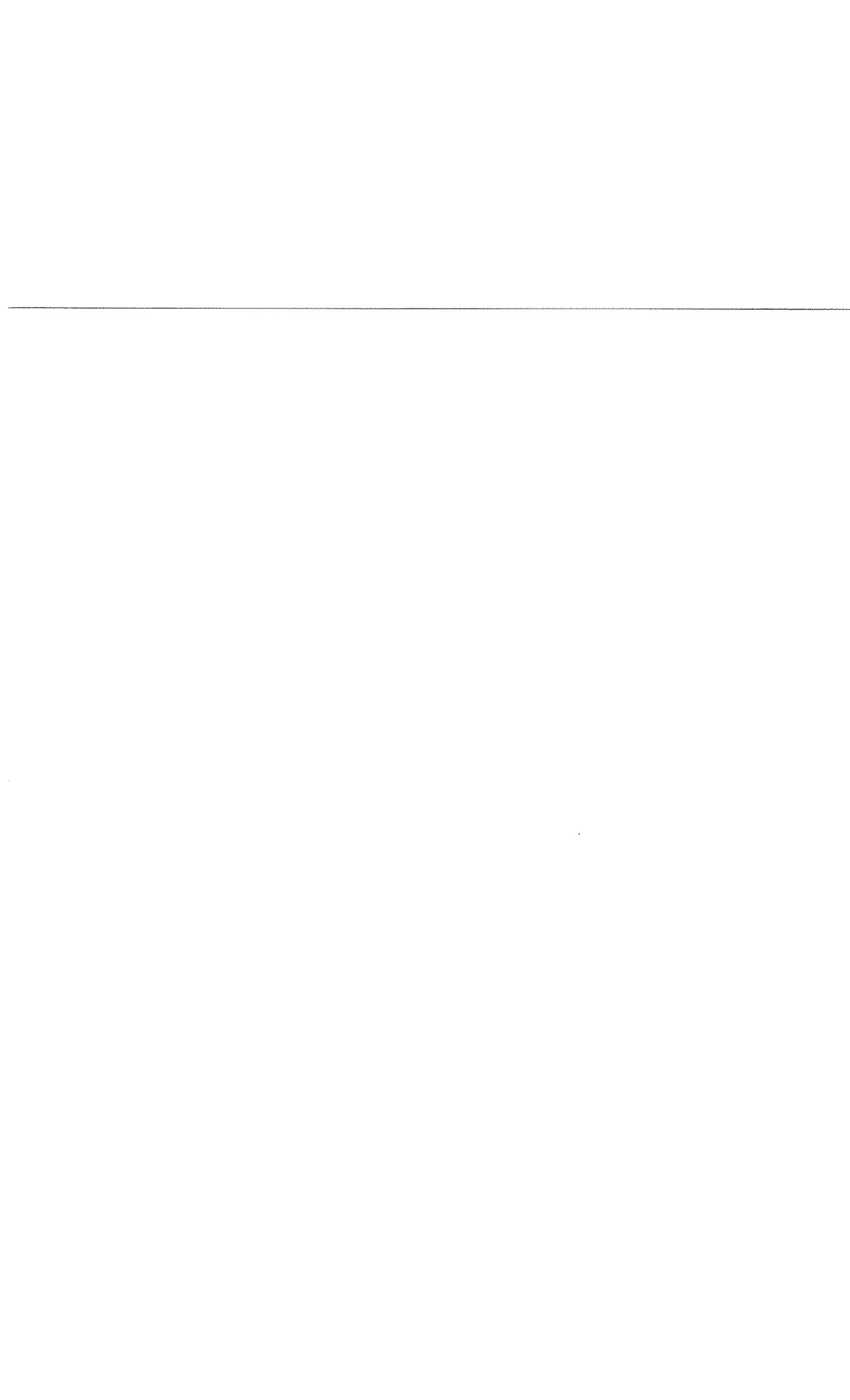
Departamento de Seguimiento de Acuerdos

C. DANIEL BAÑOS RUIZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Calle Cristóbal Colón Número 1328, Colonia Centro,
Oaxaca de Juárez Oaxaca C.P. 68000,
Teléfonos 951 206 69 11 y 951 351 66 11

XAUPOBEP3EXE01MMW



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO; MAESTRO JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; MAGISTRADO MANUEL VELASCO ALCÁNTARA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA; MAGISTRADO LICENCIADO ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y MAESTRA EN EDUCACIÓN MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA SESIONAR DE MANERA REMOTA, EN VIRTUD DE LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE A LA FECHA PREVALECE EN EL PAÍS Y DE MANERA CONCRETA EN NUESTRO ESTADO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN EN FECHA 1º DE MARZO DE 2021, PARA LLEVAR A EFECTO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN MANIFIESTA: QUE ESTA SESIÓN SERÁ PÚBLICA, GRABADA Y TRASMITIDA A TRAVÉS DE FACEBOOK EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INICIA CON LA GRABACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN MANIFIESTA: PROCEDERÉ AL DESAHOGO DE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITÁNDOLES QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN DECIR PRESENTE:

1. MAESTRO JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ	PRESENTE
2. MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO	PRESENTE
3. MAGISTRADO MANUEL VELASCO ALCÁNTARA	PRESENTE
4. MAGISTRADO LICENCIADO ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA	PRESENTE
5. MAESTRA MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA	PRESENTE
6. MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN	PRESENTE

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MANIFIESTA: INFORMO A LA Y LOS ASISTENTES QUE DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN PRESENTES UN TOTAL DE 06 INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN MANIFIESTA: INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN ESTE ACTO SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO Y SE INSTALA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE ADOPTEN, DESAHOGÁNDOSE DE ESTA FORMA EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: COMO PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDO A LA LECTURA DEL MISMO:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. HABILITACIÓN O NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN, MANIFIESTA: INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SI NO HAY OBSERVACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE ÉSTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

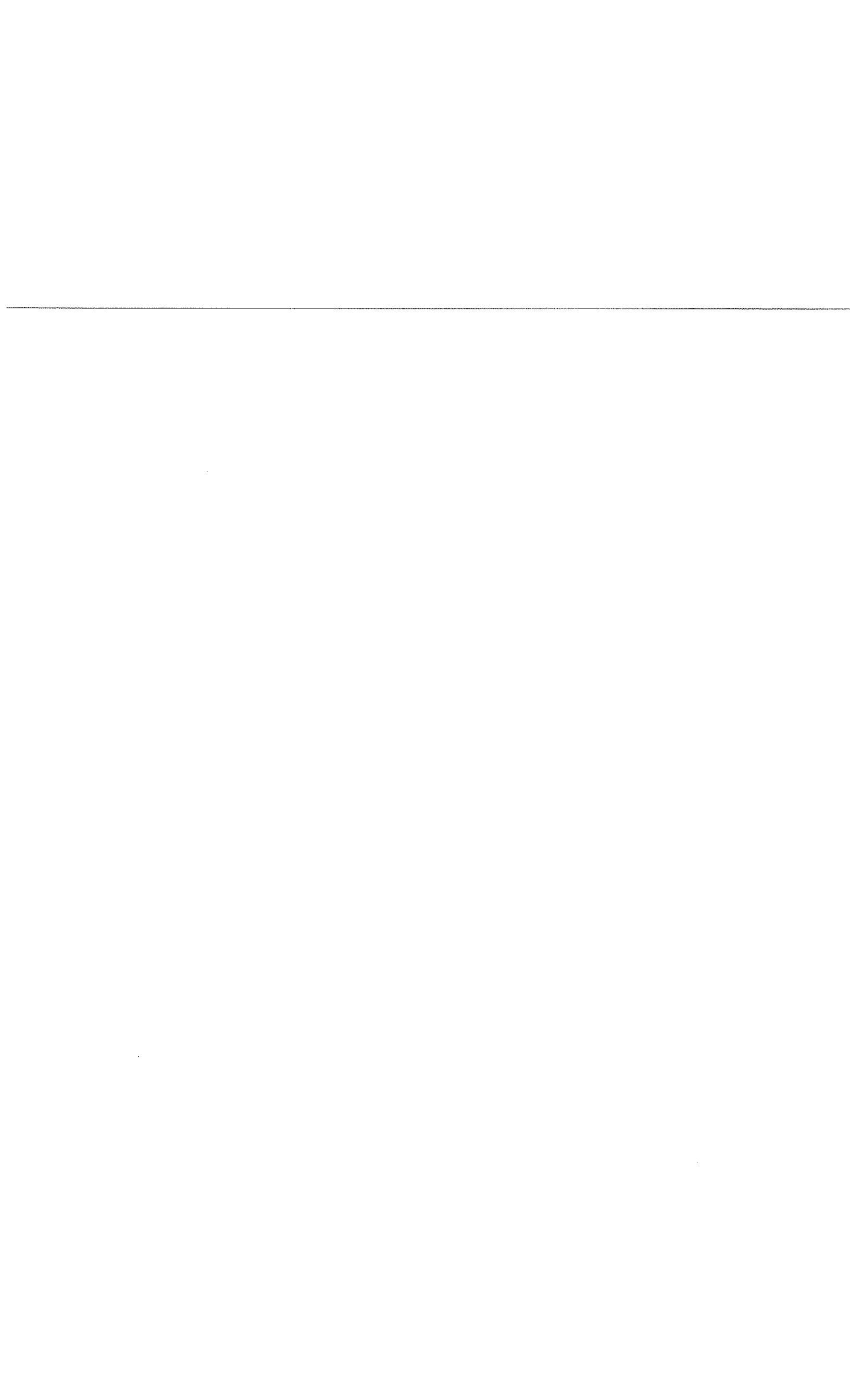
ACTO SEGUIDO Y DESPUÉS DE HABER CONSULTADO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ÉSTE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -----

EL CIUDADANO PRESIDENTE MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN MANIFIESTA: PROCEDO A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

COMO PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS: HABILITACIÓN O NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN, MANIFIESTA, CIUDADANA Y CIUDADANOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2021 CONCLUYÓ EL PERIODO DE GESTIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MISMO QUE TAMBIÉN EN SU OPORTUNIDAD DECLINÓ EN SU INTERÉS DE SER REELECTO EN EL REFERIDO CARGO.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, RESULTA NECESARIO DESIGNAR A LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN TANTO SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA O NUEVO SECRETARIO TÉCNICO, DERIVADO DE ELLO, Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LAS LABORES, TRÁMITES Y GESTIONES PROPIAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN ESTE ACTO SE PROPONE SE HABILITE A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA MISMA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO, CONSIDERÁNDOSE QUE DICHA ENCOMIENDA PUEDE RECAER EN LA PERSONA DEL ACTUAL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CITADA



SECRETARÍA EJECUTIVA CONTADOR PÚBLICO ERICK FERIA SÁNCHEZ, EN VIRTUD DEL CONOCIMIENTO QUE EL MISMO TIENE A LA FECHA DE LOS ASUNTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE LA MENCIONADA SECRETARÍA, Y HASTA EN TANTO SE NOMBRA A LA O EL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO. POR TAL RAZÓN, EN ESTE ACTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA REFERIDA PROPUESTA, SOLICITÁNDOLES SE SIRVA MANIFESTAR SI LA MISMA SE APRUEBA. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO ADOPTAN EL SIGUIENTE: ACUERDO No. OG/SE-04/SESECC001/2021, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EJERCICIO DE LA FACULTAD INDELEGABLE CONSAGRADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN ESTE ACTO HABILITAN AL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO ERICK FERIA SÁNCHEZ COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN HASTA EN TANTO ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO NOMBRA A LA NUEVA O NUEVO SECRETARIO TÉCNICO, DEBIÉNDOSE OTORGAR EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE DESARROLLE ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS LAS FUNCIONES DE LA MENCIONADA SECRETARÍA EJECUTIVA. _____

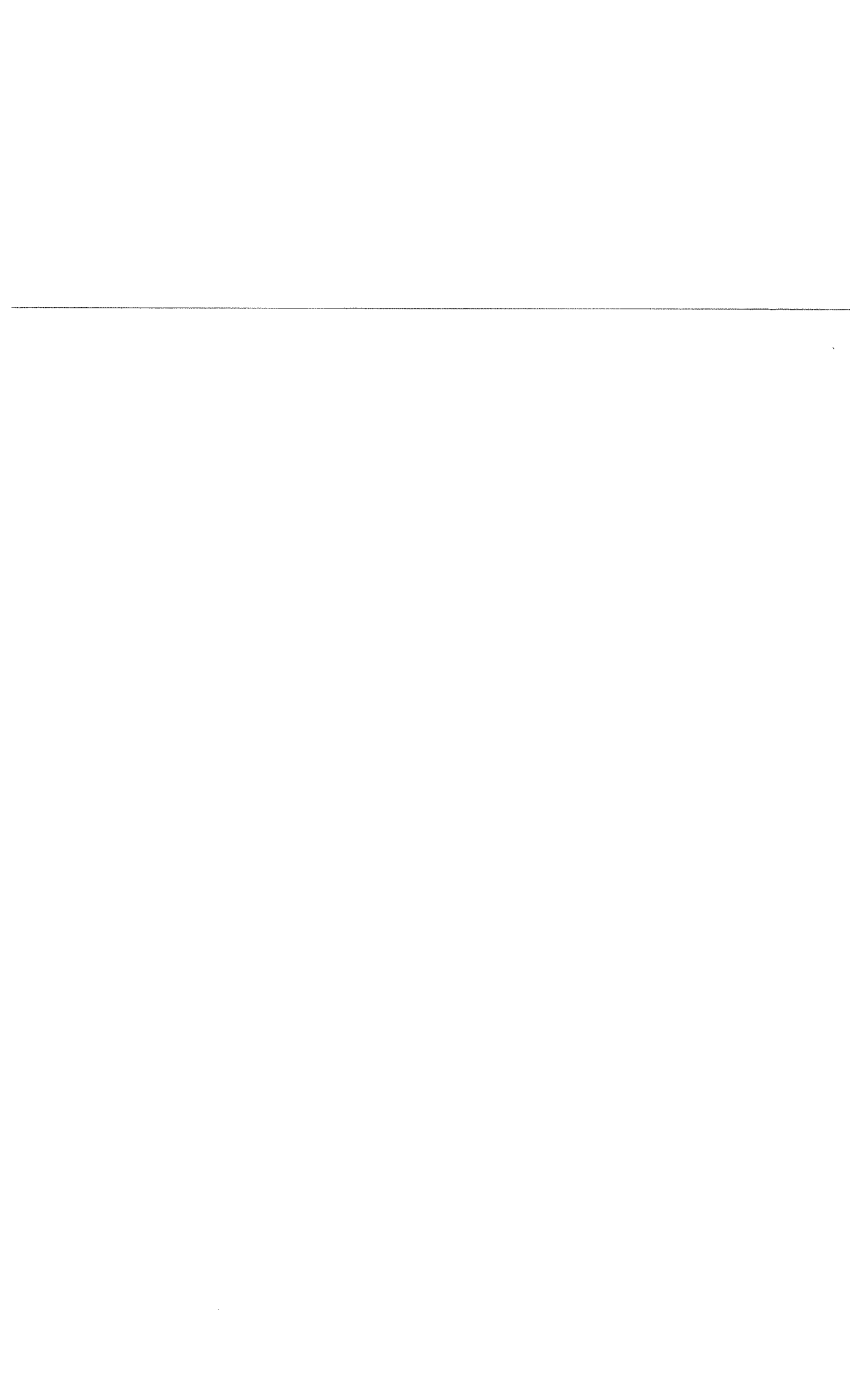
EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE A PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO ERICK FERIA SÁNCHEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. _____


A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN, MANIFIESTA: INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2021, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2021, POR LO QUE SE INSTRUYE AL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO ERICK FERIA SÁNCHEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE. _____

RAZÓN POR LA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2021 SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -DANDO FÉ EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. _____


POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. _____

MAESTRO FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO






CONTADOR PÚBLICO ERICK FERIA SÁNCHEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y SECRETARIO
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO



MAESTRO JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ.
TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN



MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



MAGISTRADO MANUEL VELASCO ALCÁNTARA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA



MAGISTRADO LICENCIADO ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA,
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA



MAESTRA MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CP

LA PRESENTE RELACIÓN DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN CELEBRADA VÍA REMOTA EN FECHA 04 DE MARZO DE 2021.

